

San Pedro, 13 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 341 / VISTOS: Memorándum Nº80 con Fecha 13.02.2014, de Alcalde, quien solicita cancelación de viáticos al Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo, por participación en Seminario-Taller “Actualización de la Normativa Municipal y Herramientas de Control de la Gestión”, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar la semana del 17 al 22 de Febrero de 2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la cancelación de viáticos al Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo, por participación en Seminario-Taller “Actualización de la Normativa Municipal y Herramientas de Control de la Gestión”, los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Febrero 2014, Según antecedentes señalados en los VISTOS.

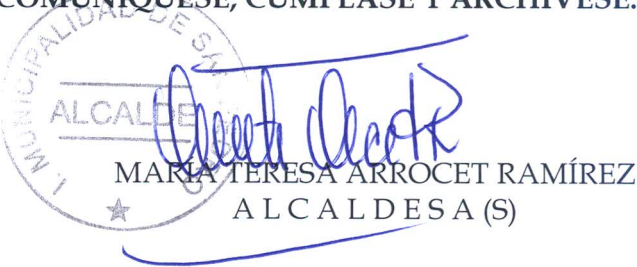
2.- **PÁGUESE** viáticos a Sr. Alcalde por participación en Seminario-Taller, según siguiente detalle:

Nombre	c/Pernoctar	s/Pernoctar	Monto Total
1.- Florentino Flores Armijo	5 \$238.575.-	1 \$ 19.086.-	\$ 257.661.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al subtítulo 21 ítem 04 Asignación 003 Sub Asignación 002 “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
ALCALDESA (S)

MTAR/JNB/MGU/LCC/vaj
Distribución:

- ☐ Oficina de Partes.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Archivo